



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN GLEVER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

Abogada Gladis Yojana Machicao Gálvez
SECRETARIA GENERAL

SESION DE CONCEJO ORDINARIA N° 049-MDM

En el salón de reuniones de la Municipalidad Distrital de Miraflores, siendo las diez horas del 12 de enero del año dos mil dieciséis se reunieron el señor Alcalde Germán Torres Chambi, los señores regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Jonathan Glever Córdova Begazo, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez. Asimismo se contó con la presencia del Lic. Alejandra Chacón Talavera en su calidad de encargada de la Gerencia Municipal, el Gerente de Asesoría Jurídica y la Secretaria General quien suscribe la presente.-----

El señor Alcalde da inicio a la Sesión de Concejo, dando la bienvenida a los asistentes, seguidamente el señor Alcalde pide a la Secretaria General dar lectura al Acta de Sesión de Concejo de fecha 12 de enero del año 2017 para su aprobación, habiendo concluido con la lectura del acta, el señor Alcalde pregunta a los señores regidores si tienen observaciones, no habiendo observaciones.-----

Seguidamente se pasa a la estación de despacho, la Secretaria General menciona que juntamente con la citaciones y para conocimiento de los señores regidores se ha remitido el Informe N° 003 de la Gerencia Educación, Cultura y Deporte sobre recaudación por uso de escenarios deportivos correspondiente al mes de diciembre del 2016, el Informe N° 001 de la Gerencia de Bienestar Social de Desarrollo Humano sobre recaudación del uso de cementerio municipal y emisión de partidas de nacimiento, matrimonio y defunción del mes de diciembre del año 2016, el Informe N° 004 Procuraduría Publica Municipal sobre los procesos judiciales iniciados y tramitados en el mes de diciembre del 2016, el Informe N° 021 de la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización sobre ejecución de ingresos y gastos del mes de diciembre del 2016. Asimismo indica que en la sesión de concejo anterior se agendó el cuadro único de sanciones y el reglamento de aplicación de sanciones de la Municipalidad, sin embargo en atención a la modificación de la Ley de Procedimiento Administrativo General se devolvió el documento para la adecuación correspondiente al respecto la Abogada Rocío Porras ha presentado la actualización de los documentos de acuerdo a la modificación de la Ley, asimismo el Informe N° 64 emitido por Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización da conformidad al documento del mismo modo el Gerente de Asesoría Jurídica ha emitido el Informe Legal N° 17 según el cual señala el proyecto de reglamento de aplicación y sanciones administrativas y el cuadro único de sanciones es acorde con las modificaciones dispuestas mediante el Decreto Legislativo el mismo que modifica la Ley de Procedimiento Administrativo General. Asimismo se ha remitido el Informe N° 004 de la Gerencia de Administración Tributaria sobre el impuesto predial del ejercicio fiscal 2017 al respecto ha realizado un proyecto de ordenanza que regula el impuesto predial mínimo, la tasa de interés moratoria, la emisión de la declaración de fábrica mecanizada conteniendo la actualización de los valores, la determinación del impuesto predial, el cronograma de pagos para el impuesto predial y arbitrios municipales del ejercicio 2017 y los incentivos al fiel cumplimiento de las obligaciones tributarias. Finalmente se ha remitido al concejo municipal el Informe N° de la Gerencia de Administración Tributaria sobre el reajuste adjunta el proyecto de ordenanza para la determinación de la tasa de arbitrios de la Municipalidad Distrito de Miraflores del ejercicio del 2017. Toma la palabra el señor alcalde indicando que los últimos tres documentos pasen a la orden del día.-----

Sin más documentos para despacho se pasa a la estación de informes; El señor Alcalde pregunta a los señores regidores si hay algún informe. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova Bezago indicando que presento por mesa de partes el informe de sobre la revisión de comprobantes de pago para la revisión del concejo municipal. -----

Sin más informes se pasa a la estación de pedidos; la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre sacos terreros; la señora regidora sobre Servicios a la Ciudad y Desarrollo Urbano; el señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre requerimiento de información e informes varios y el señor regidor Juan Masías Aldazabal Loayza sobre los grifos, rompemuelleres y Comités de Seguridad Ciudadana. -----

Sin más pedidos se pasa a la estación de orden del día: **1) En primer lugar se encuentra el Proyecto de Ordenanza de ratificación del Plan de Seguridad Ciudadana del año 2017.-** Toma la palabra el señor Alcalde indicando que la Secretaria Técnica del CODISEC que es el Gerente de Seguridad Ciudadana ha elaborado el Plan Local de Seguridad Ciudadana en cumplimiento a directivas del Ministerio del Interior, considerando el Programa de Incentivos a la Mejora y Gestión de Modernización Municipal y los pedidos y opiniones de las comisarias del distrito y de los integrantes del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana, en una primera instancia se elaboró el proyecto del Plan Local de Seguridad Ciudadana el mismo que fue remitido al Ministerio del Interior para su evaluación y lo remitieron con observaciones que ya fueron absueltas. De tal forma que el 6 de enero del 2017 fue aprobado el Plan Distrital de Seguridad Ciudadana del año fiscal 2017 que consta de las actividades que van a realizar según la Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana este Plan Local debe ser aprobado por el Comité Distrital y ratificado por el pleno de concejo mediante una Ordenanza Municipal. El Plan Distrital de Seguridad Ciudadana dentro de las actividades más importantes se encuentra la consulta ciudadana por la rendición de cuentas que siempre ha realizado la Municipalidad, asimismo siempre se han cumplido las metas de Seguridad Ciudadana. Toma la palabra la regidora Martha Macedo preguntando si se han considerado las actividades de las Comisarias. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que se encuentra como responsables las comisarias del distrito de Miraflores, la Municipalidad Distrital de Miraflores, el CEM depende del tema y a quien le corresponda. La votación que se realizara es con dispensa de Lectura del Acta. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y una abstención de Jonathan Córdova Begazo aprobándose por mayoría.-----

2) En segundo lugar se encuentra el Apoyo económico y social a favor del niño Flavio Gonzales Curse.-El señor Alcalde señala que anteriormente se realizaron apoyos a favor del niño Flavio Gonzales que cursa el tercer año del secundaria en el Colegio Independencia y que se dedica a cultivar el deporte del ajedrez trayendo muchos lauros al distrito de Miraflores por que ha sido campeón nacional. En el último campeonato ha ostentando la medalla de oro en el festival de ajedrez Juvenil en Chile alcanzando el grado de maestro Fide y para la tramitación de éste título piden una determinada cantidad existiendo una disponibilidad presupuestal de s/. 500.00. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

3) En tercer lugar se encuentra el Aprobación del Cuadro Único de Infracción y Sanciones y Reglamento de Infracciones y Sanciones de la Municipalidad Distrital de Miraflores.- El señor Alcalde indica que en la anterior sesión de concejo estaba agendado pero por la modificación de la Ley de Procedimiento Administrativo General mediante Decreto Legislativo se derivó el documento a la Gerencia de Planificación, Presupuesto y Racionalización para la adecuación respectiva. Asimismo le concede el uso de la palabra a la Dra. Rocio Porrás Martel para su exposición. Culminada la exposición, el señor alcalde pregunta a los señores regidores si hay alguna pregunta. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntando a que se refiere propiedad solidaria, la Dra. Rocio Porrás indicando que es responsabilidad solidaria porque el propietario y inquilino tienen conocimiento de lo que están haciendo cuando infringe el inquilino tenía conocimiento el

propie
regido
algun
propie
nomb
este
este p
levan
Pamp
Ximer

4) En
tasa c
de los
arbitr
emitid
a los
Vivier
depre
consid
oblig
arbitr
lectur
mano
Loayz
Cruz,
en ab

5) En
Muni
orden
Orden
el rec
2013.
2017
aprob
con lo
de Er
Consu
indica
otros

Toma
conoc
asimi
indica
siguie
Mace
abste



propietario y no puso en conocimiento a la municipalidad es responsable de las multas. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos preguntando que el propietario tiene que estar pendiente del inquilino si comete alguna sanción, el Dr. Alan Toala indica que la Ley 27444 establece responsabilidad solidaria para que el propietario también será responsable de la infracción porque muchas veces los dueños de talleres dan nombres falsos y no se puede seguir el proceso y se pierde. Toma la palabra el señor alcalde indicando que este documento de Gestión nos va a permitir imponer la sanción correspondiente. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo aprobándose por unanimidad.-----

4) En cuarto lugar se encuentra en el Proyecto de ordenanza que regula el impuesto predial mínimo, la tasa de interés moratoria, la emisión de la declaración de fábrica mecanizada conteniendo la actualización de los valores, la determinación del impuesto predial, el cronograma de pagos para el impuesto predial y arbitrios municipales del ejercicio 2017.- Toma la palabra el señor alcalde indicando que siempre se ha emitido esta ordenanza con la finalidad de implementar las campañas tributarias. La Ley Tributación faculta a los gobiernos locales a establecer los montos mínimos que es el 0.6% de una UIT, asimismo la Gerencia de Vivienda y Construcción ha establecido los valores arancelarios como los valores unitarios y las tablas de depreciación y en caso del distrito de Miraflores se ha establecido como valor mínimo S/. 24.30 considerando el 0.6% de una UIT, esta ordenanza también establece el plazo para el cumplimiento de las obligaciones correspondientes. Toma la palabra el regidor Jonathan preguntando que si es diferente a los arbitrios. Toma la palabra el señor alcalde indicando que sí, asimismo esta votación es con dispensa de lectura del acta. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y Jonathan Córdova Begazo, en contra ninguna y en abstención ninguno aprobándose por unanimidad.-----

5) En quinto lugar se encuentra el Proyecto de ordenanza que determina la tasa de arbitrios de la Municipalidad Distrito de Miraflores del ejercicio del 2017.- Toma la palabra el señor alcalde indicando con ordenanza Municipal N° 164 de la Municipalidad Distrital de Miraflores el mismo que ha sido ratificado por la Ordenanza N° 785 de la Municipalidad Provincial de Arequipa respecto al régimen de arbitrios Municipales y el recojo de residuos sólidos, barrido de calles, mantenimiento de parques y jardines y serenazgo para el año 2013. En los años 2014 y 2015 se han reajustado mediante ordenanza Municipal 203, 220 y 241 para el año 2017 se propone que se aplique en lo señalado en el artículo 69 de TUO de la Ley de Tribuciones Municipal aprobado mediante Decreto Legislativo 156 -2004 en cual señala que en caso de las Municipales no cumplan con lo dispuesto solo podrán determinar el importe de las tasas por servicios Públicos o arbitrios al primero de Enero del año fiscal reajustado con la aplicación de la variación acumulada del Índice de Precios al Consumidor Vigente en la capital del departamento. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova Begazo indicando que por que se les entrega en ese momento el proyecto de Ordenanza y está agendado con los otros puntos porque no permite revisar el documento con anterioridad y se aprueba sin tener conocimiento.

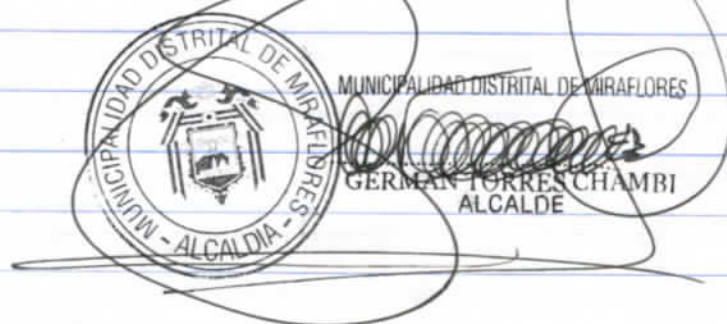
Toma la palabra el señor alcalde indicando que son Ordenanzas que se aprueban cada año y tienen conocimiento por que se realizó de la misma forma y el reglamento lo permite cuando el tiempo es corto, asimismo la votación es con dispensa de lectura del acta. Sometiendo a votación este punto el señor alcalde indica a los señores regidores levanten la mano los que se encuentran a favor, levantando la mano los siguientes regidores: Juan Masías Aldazabal Loayza, Judith Claudia Cutimbo Laura de Pampa, Martha Amanda Macedo de Mamani, Erika Candy Ramos Cruz, Florangel Neyra Samanez, Mayra Ximena Peña Álvarez y una abstención del señor regidor Jonathan Córdova Begazo, en contra ninguna aprobándose por mayoría.-----

No teniendo más documentos se pasa a la estación de pedidos presentados por los señores regidores: 1) Pedido de la señora regidora Martha Macedo De Mamani sobre sacos terreros; menciona que los vecinos de la calle independencia solicitan sacos terreros para la calle Tacna y Arica hasta la calle independencia ya que el agua baja por el lugar y se inunda las casas. Toma la palabra el señor alcalde indicando que en este momento el Gerente de Desarrollo Urbano no se encuentra porque fue a entregar los sacos terreros al dirigente sin embargo se va considerar la avenida que indica la regidora. Toma la palabra el regidor Juan Aldazabal mencionando que su persona acompaña a la entrega de los sacos terreros a los dirigentes y del 100% de la entrega solo han puesto el 30% por ello sería buena fiscalizar el trabajo. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se entregue los sacos terreros a la Av. San Martín, Independencia y que se realice la fiscalización correspondiente de la entrega de los sacos. 2) Pedido de la señora regidora Florangel Neyra Samanez sobre servicios a la ciudad, indica que hubo una ordenanza que prohibía los jaladores pero no está siendo efectiva. Toma la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad indicando que la ordenanza no tenía código para poder infraccionar y después se tuvo que adecuar por que no estaba de acuerdo al CUISA por ello se realizó la modificación del RASA y CUISA; la regidora Florangel Neyra pregunta en cuanto tiempo se aplicarán las sanciones. Toma la palabra el Gerente de Servicios a la Ciudad indicando se tiene que son tres locales que tienen ese problemas y se va realizar apenas salga la ordenanza; la regidora Florangel Neyra indica que en las palmeras hay un terreno el cual puso una rafia el cual se ha salido y algunas persona se quieren sacar los frutales, debería ponerse una nueva rafia, la Secretaria General indica que la rafia no la puso la Municipalidad sino los propietarios de la urbanización Las Guindas, cuando la Municipalidad tomo conocimiento fueron a hablar con los propietarios y ellos indicaron que querían cuidar el terreno. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra preguntando si se puede colocar la rafia. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se verá disponibilidad presupuestaria porque eso se encuentra en un proceso judicial. Segundo pedido sobre Desarrollo Urbano indica que el parchado de las pistas no se hace durante las lluvias pero se sale y por otro lado no se realiza el pintado de calles que se debe tomar en consideración. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se tiene que ver la disponibilidad presupuestal porque en un primer momento se ha dispuesto pero con las lluvias no se puede. Toma la palabra la señora regidora Judith Cutimbo indica que también se debe ver para pintar la señalización 3) Pedido del señor regidor Jonathan Córdova Begazo sobre requerimiento de informes, solicita informe sobre cómo va las sanciones administrativas si es que la hay respecto al accidente de la piscina que hasta el momento no se da respuesta, la palabra la Secretaria General indica que tal como se le informó a la regidora Martha en esta semana tiene que salir los resultados. Toma la palabra el señor Jonathan indicando que en la sesión anterior solicito información sobre la capacitación pero se le ha respondido en forma parcial por que pidió también el nombre de los que asistieron a la capacitación y el monto. Toma la palabra el señor alcalde indicando que en el documento debe de haber un vacío talvés no indico la fecha, la Secretaria General pregunta a la Gerente de Administración si el hecho de emitir una Orden de Servicio quiere decir que necesariamente se va emitir un comprobante de pago, la palabra la Gerente de Administración indica que no; el señor alcalde indica que en todo caso esa Orden no se ha pagado. Toma la palabra la Gerente de administración indicando que el regidor ha pedido los comprobantes de pago y como no se ha pago y no se le tiene que dar. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova indicando que ha solicitado la relación de los nombres de las entidades y quienes han asistido y si esa orden ha sido anulada. Toma la palabra el señor alcalde indicando que cuando tengo alguna duda debe acercarse a la Gerencia de Administración. El regidor Jonathan Córdova indica que en la sesión anterior se indicó que se iba realizar un a reunión de las llantas pero hasta el momento no se realiza, el señor alcalde indicando que recién esta sesión se va ratificar el acta y recién se va a ejecutar y el reglamento se ha realizo en anteriores gestiones por eso siempre se ha ceñido al reglamento. Segundo pedido sobre informes varios, indica que nuevamente realiza el pedido para que se le de respuesta al expediente N° 13113 que presento el año pasado que no le da respuesta. Toma la palabra el Alcalde indicando que la respuesta la tiene que dar la Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización y le indica a la Gerente que de trámite al pedido. Toma la palabra el regidor Jonathan Córdova mencionando que en la sesión anterior se tocó el tema de llantas quiere insistir en ello porque hay mas indicios y hay conocimiento de una compactadora que se compraron 14 llantas de las cuales ya hay PECOSAS y también se



indicó que hay refacturación pero hay 4 expediente que han sido pagados de los cuales 3 expedientes tiene su orden de salida por la Gerencia, adicional hay comprobantes de pago que se han comprado llantas adicionales como el caso de compactadora 6 que se compra a Concesionaria del sur que se compra 4 llantas con diferencia de un mes del proceso y aparte de eso presentan cuadro comparativo donde ponen dos proveedores, uno de ellos es el que arregla las camionetas serenazgo y la ficha RUC donde su principal CIU es mantenimiento y reparaciones. Por otra parte hay otros comprobantes al proveedor Concesionarias del Sur al mismo proveedor donde se adquieren llantas para serenazgo y el cuadro comparativo es igual y por qué no se cotiza a otros proveedores. También se compra 4 llantas para el minicargador a Chambi Saturnina y el cuadro comparativo donde un proveedor es Chambi Palomino y el otro es Abarca Figueroa de Salas, pero Chambi palomino en su CIU se dedica a venta de partes y piezas accesorios y el otro proveedor su CIU es venta de partes y accesorios las cotizaciones deben realizarse en otros lugares menos caros y tiene otros documentos así. Toma la palabra el señor Alcalde indicando que se de respuesta a lo mencionado del regidor a pesar que ya fue tocado en la sesión anterior se realizara la reunión. Toma la palabra el Jefe de Logística indicando que las empresas como Pimentel, Líder Cruz y entre otras no trabajan para Municipalidades y la única que trabaja con Municipalidades es CORSA. Toma la palabra el señor alcalde indicando que está haciendo observaciones respecto a las cotizaciones que no tiene el rubro correspondiente. Toma la palabra la Gerente de Administración indicando que se compra a empresas que trabajen con municipalidades y esas personas son con las que se cotiza pero si se cotiza al contado es diferente. Y el comprobantes N° 3650 que el regidor menciono que entraron en dos fechas se le indico que hubo un error en la guía de remisión. Toma la palabra la el señor regidor Jonathan Córdova indicando que tiene dos comprobantes diferentes uno del Proceso AS para la compactadora que ya fue pagado y hay otro comprobantes de pago que también ha sido pasado y si hubo error debería estar en el mismo comprobante. Toma la palabra el señor alcalde indicando que todas esas dudas se absolverán en la reunión que será el día jueves de la próxima semana con todos los regidores. Toma la palabra la regidora Florangel Neyra indicando que cuantas llantas se puede tener en almacén. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se proyecta lo que se va utilizar en todo el año de acuerdo al parque automotor y no es una falta y mal se haría en fraccionar. Toma la palabra el señor regidor Jonathan indicando que hay un requerimiento anual de llantas y está mal porque no se puede presupuestar para el próximo año y segundo si las llantas van a estar almacenadas no deberían haber PECOSAS por que indican que ya se entregaron. Toma la palabra la regidora Ericka Ramos indicando que el regidor menciona varias compras y por ello pregunta por qué se hicieron varios requerimientos pero debería hacerse un requerimiento anual. 4) Pedido del señor regidor Juan Aldazabal sobre grifos, indica que a consecuencia de la explosión piden que se coordine con OSINERMIN para que del informe si están fiscalizando a los grifos del distrito de Miraflores porque están en parte céntrica. Segundo pedido sobre rompemuelleres, indica que a consecuencia del accidente del grifo un carro de serenazgo se accidento por esta camino al lugar pero los vecinos han pedido la colocación del rompemuelleres en la penúltima cuadra de la calle Saenz Peña. Toma la palabra el señor alcalde indicando que se ha solicitado con ficha técnica a la provincial pero no se podría precisar si esta esa calle pero se han tomado en cuenta los pedidos de regidores. Tercero sobre comités de seguridad ciudadana, indica que en la zona Juan XXIII de la zona B los vecinos quieren conformar el comité de seguridad ciudadana. Toma la palabra indicando que le de los datos al Gerente de Seguridad ciudadana.-----

Sin más puntos a tratar siendo la 11:53 a.m. el señor Alcalde da por culminada la sesión de concejo.-----



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
FLORANGEL MAGNOLIA NEYRA SAMATEZ
REGIDORA



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUAN MASTAS ALDABAL LOAYZA
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

ERIKA CANDY RAMOS CRUZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JUDITH CLAUDIA CUTIMBO LAURA
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MAYRA XIMENA PEÑA ALVAREZ
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

MARTHA AMANDA MOCEDO DE MAMANI
REGIDORA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES

JONATHAN GLEYER CORDOVA BEGAZO
REGIDOR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MIRAFLORES
Bog. Gladis Yojana Marmico Gálvez
SECRETARIA GENERAL

